CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, Luisa Fernanda López Hernández, identificada con cédula Nro. 1.128.429.076 actuando en calidad de representante legal de la entidad Corporación Ambiental Voluntariado Universitario Identificada con el NIT Nro. 900.414.256-0 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

## CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Corporación Ambiental Voluntariado Universitario (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Luisa Fernanda López Hernández Cédula Nro. 1.128.429.076 Andrés Adolfo Meneses Bermúdez Cédula Nro. 98.630.692 Deisy Johana Álvarez Toro Cédula Nro. 1.036.625.105

Utilizando el nombre de Corporación Ambiental Voluntariado Universitario (ESAL)

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Representante Legal.

Cédula Nro. 1.128.429.076

Wisa Fernanda USPCZ H

Dado en Medellín, a los 20 días del mes de marzo de 2021.